

Dirección General

Oficio No. DG/7C5 **01188** /2021
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-04-21
Xalapa, Ver., 26 de agosto de 2021

CORPORATIVO LOGÍSTICO COMERCIALIZADOR, S.A. DE C.V.
CALLE RAFAEL MORENO N° 179
COL. BENITO JUÁREZ
TEL. (272) 7287090
ORIZABA, VER.

AT'N. C. MARTÍN HERNÁNDEZ ARENAS
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **LS-211210170520000-04-21**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato del procedimiento mencionado, para las 5 (cinco) partidas, por un importe corregido de **\$6'280,044.67** (Seis Millones Doscientos Ochenta Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 67/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **27 de agosto al 02 de Septiembre de 2021**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.

ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.-Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente

C.P. CARLOS PÉDRO GUEVARA HERNÁNDEZ.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente
FJLGB/AMRM/ VHCZ/IAS.